

realidad. No se trata de hacer un análisis sofisticado —un gran estudio sociológico— sino de llegar a un conocimiento más profundo del ambiente socio-cultural en el que se inserta la comunidad parroquial, valorando la incidencia de los cambios sociales en el comportamiento y en la vida de las personas que viven en el pueblo.

Formulado el proyecto pastoral hay que pasar a la *programación por objetivos*.

La programación por objetivos es un proceso educativo que lleva un grupo, una parroquia para repensar sus metas, desde la situación en que vive el pueblo al que sirve, para determinar las acciones que le comprometen en su hacer.

Para saber qué pretendemos conseguir aquí y ahora es necesario tener en cuenta: a) lo más necesario (teniendo en cuenta nuestra fidelidad al proyecto del Señor y al pueblo); b) lo más olvidado; c) lo oportuno y lo posible.

Teniendo en cuenta esto ya podemos formular un objetivo. Y pasar a determinar los responsables de las acciones (quién), la metodología que vamos a seguir, los materiales a emplear (con qué), el calendario y el espacio (cuándo y dónde).

La vida y la revisión hacen que el objetivo se vaya reformando (capítulos importantes en todo este proceso son el seguimiento y la revisión).

### ¿Por qué todo esto?

Porque debemos huir de un doble peligro: a) el riesgo de la rutina, que conduce a repetir gestos y palabras; b) el peligro de un activismo frenético que desemboca a menudo en la arbitrariedad y en la improvisación.

Porque la acción pastoral no es sólo cosa del corazón, es también cosa de la cabeza, y esto requiere método, inteligencia; no basta actuar ocasionalmente lanzando una idea y olvidando después todo. No hace falta discurrir mucho para observar que nuestra praxis pastoral tiene mucho de esto último: se funciona al toque de la última idea, de la última ocurrencia. Trabajar pastoralmente exige paciencia, método, perseverancia. El proyecto y los objetivos escritos resultan utilísimos para verificar sucesivamente las realizaciones y las distancias de la meta.

### Conclusión

Si es verdad que «la pastoral rural es una asignatura pendiente» y que a menudo se planea la pastoral rural en la ciudad, cosa que creo, es necesario que todos los agentes pastorales del mundo rural ayudemos a fraguar una seria Pastoral Rural Misionera. Por fidelidad al Señor y a la compleja situación que está viviendo el mundo rural, *la iglesia rural* debe afrontar el reto de elaborar una Pastoral misionera que se concrete en la liturgia, catequesis, oración, Caritas, grupos... La nueva evangelización, de la que tanto se habla, reclama una presencia, un actuar nuevo en el mundo rural. Nos queda mucho por hacer.



## FIGURAS DEL CRISTIANISMO EN ARAGÓN

## El «Catecismo» de Alda

Rev. Aragon. Teol. 9 (1999)

José Estarán Molinero

En Marzo de 1894 el Boletín de la diócesis de Huesca<sup>1</sup> insertaba este anuncio en su sección de bibliografía: «*Catecismo Católico sobre la llamada Cuestión Social por el Excmo S. D. Vicente Alda y Sancho, obispo de Huesca*». Después del anuncio, el Boletín relaciona todo el índice, con detalle. Se trata, sin duda, de una obra de relevancia, que rebasa los límites diocesanos oscenses. En realidad, su repercusión es nacional, considerándose esta obra como una aportación al doctrinario del movimiento católico-social de este país. El «catecismo» es recomendado por el Congreso Católico Nacional de Tarragona (1894) y es, junto con la obra del P. Vicent<sup>2</sup>, uno de los primeros comentarios que con cierto peso se dan en España sobre la «*Rerum Novarum*»<sup>3</sup>.

Don Vicente Alda, doctor en Teología y Derecho Canónico, había nacido el 23 de Marzo de 1839 en Calmarza (Zaragoza), diócesis de Tarazona. Fue rector del Seminario de su diócesis y penitenciario en Sigüenza con el obispo Benavides, quien al venir a Zaragoza trajo consigo a don Vicente. Arcediano en 1885, en 1886 fue consagrado obispo de Derbe, en realidad obispo auxiliar de la diócesis cesaraugustana. En 1888 fue preconizado obispo de Huesca donde permaneció hasta 1896, año en que toma posesión de su nueva sede, la de Zaragoza. En febrero de 1901 moriría, siendo enterrado en el panteón del Pilar.

Podemos afirmar que, junto con el también canónigo por entonces don Mariano Supervía, fue uno de los pilares en los que se sustentaron las preocupaciones sociales de los católicos aragoneses en los finales del s. XIX. En aquellos años ochenta ya se había distinguido don Vicente por este talante social. El es el promotor en 1885 de las Escuelas Católicas de Obreros que más adelante se transformarán en la Sociedad Protectora de Jóvenes Obreros y Comerciantes, núcleo del catolicismo social zaragozano.

<sup>1</sup> «Boletín Eclesiástico de Huesca», 8 de Marzo 1894, págs. 107 y 108

<sup>2</sup> A. VICENT: *Socialismo y Anarquismo. La encíclica «De conditione opificum»*, Valencia 1883.

<sup>3</sup> Dicho «catecismo» era una obra apetecida por los estudiosos del tema, pero difícil de encontrar. Obligación mía era hacer lo posible para encontrarla. Pues bien, el «catecismo» se encuentra editado: V. Alda: *Catecismo Católico sobre la llamada cuestión social*, Huesca, imprenta de Costanera, 1894. Más adelante, en 1895, se publicará una nueva edición «*esmerada y económica*», con el título *Pequeño catecismo sobre la cuestión social conforme a la Rerum Novarum*. Ejemplares de esta edición se encuentran en la Biblioteca del Seminario Metropolitano de Zaragoza.

Ya obispo de Huesca (1888), mantenía esta tendencia cuando en sus visitas pastorales recomendaba a los fieles y vecinos rurales la aplicación estudiosa a la actividad agrícola o cuando pronunciaba sus anuales conferencias en el Círculo Católico de Obreros oscense. Todo ello le valió por una parte la consideración de unos al ser nombrado senador por la provincia eclesiástica en varias ocasiones, y por otra, el ser motivo de desprecios y desacatos por gentes que no lo aceptaban<sup>4</sup>.

Su catecismo se enmarca dentro del campo intencional divulgativo, ya por el fondo, puesto que es un «*resumen de las conferencias que dimos en el Círculo Católico de Obreros de esta ciudad*», como se indica en el Prólogo, ya por la forma, buscando una estructura dialogante a través de preguntas y respuestas. Siguiendo con el Prólogo, el prelado explicita sus intenciones: «*Nuestras aspiraciones se limitan a que las personas que no cuentan con libros ni tiempo para dedicarse a estudios extensos y profundos, adquieran las nociones más indispensables sobre la llamada **Cuestión social u obrera**, logren defenderse de los perniciosos errores, que se difunden por todas partes, y contribuyan en la medida de sus fuerzas a librar a los pueblos de los gravísimos males que les amenazan*».

A pesar de todo, el libro (150 páginas) es una obra documentada y clara. Alda aporta citas textuales de Gournay, del estadístico Delahaye, de Perin, Ribot, Malthus, de los socialistas utópicos Saint Simon, Fourier y Blanc, de Marx, Engels, Proudhon, Lasalle, Dietzgen, Kropotkin, Reclus, Puffendorf, del Padre Liberatore y de la «*Rerum Novarum*». La claridad es escolástica: definiciones, divisiones, conceptos y descripciones... todas expresan el poso de su formación. Sabe lo que tiene que decir, a quién y cómo hay que decirlo. Siguiendo esa estructura dialogante o, si se quiere dialéctica, la obra toca prácticamente todos los temas de la «cuestión social».

No es la obra de un pastoralista con buenas intenciones; sino la de un teórico fundamentado en la cuestión social, siempre, por supuesto, situado en posicionamientos católicos. Un sencillo repaso al Índice (ver Anexo) puede dar idea de la formación social de nuestro autor y de su puesta al día sobre cuestiones sociales en aquellos tiempos de 1894.

Nuestra tarea será la de mostrar y comentar los párrafos más significativos del catecismo que sintetizan su postura y que muestran al mismo tiempo una cierta novedad por ser un obispo quien los pronuncia en un año como es 1894.

Define la «cuestión social» como «*el antagonismo o guerra creciente que hoy existe entre los pobres y los ricos, los obreros y los patronos. Se llama cuestión social porque afecta profundamente a la organización de la sociedad*».

La definición por más de ser sencilla y escueta no deja de ser clara y acertada. Hace un precisa distinción entre «pobres-ricos» y «obreros-patronos». En aquellos

---

<sup>4</sup> «Boletín Eclesiástico de Huesca», 7 de Febrero 1891. Cuando volvía a Huesca después de haber asistido al sepelio de un familiar fue duramente insultado y ultrajado «*por gentes de aviesas pasiones... enviadas seguramente por los sectarios*». Toda la población de Huesca reaccionó condenando el hecho («El Pilar», 7 de Febrero de 1891).

tiempos, en España todavía no estaba bien delimitado el campo entre pobres y obreros, y ricos y patronos. No había una clara conciencia de clase todavía, como puede comprobarse con la escasa organización política y sindical del mundo obrero. En Zaragoza concretamente había tan sólo dos sociedades de resistencia, la de canteros y tipógrafos, en los finales del s. XIX.

A partir de dicha definición, el prelado organiza su esquema de exposición. Expone primero la situación del obrero, resultado de las doctrinas y prácticas liberales. Pasa luego a analizar, siempre con la cadencia de preguntas y respuestas, *«algunos medios que no resuelven la cuestión social»* (cap. III), tales como los partidos políticos, la «fuerza armada», las ideas malthusianas... En el capítulo IV habla del socialismo y anarquismo. Después de tratar de la propiedad (cap. V), dedica lo restante de su obra a mostrar cómo *«la Iglesia resuelve la cuestión social»*, exponiendo en varios capítulos el posicionamiento eclesial ante cuestiones como el salario, horario laboral, legislación obrera, «meetings», huelgas, asociaciones...etc.

Sobre la situación obrera, transcribe textualmente un párrafo del primer capítulo de la Encíclica, donde se indica que la situación del obrero es extremadamente calamitosa, ya que al desaparecer los gremios el trabajador se encuentra desamparado y a merced de la *«inhumanidad de sus amos»* o *«de la desenfrenada codicia de sus competidores»* (pág 9). El liberalismo lo define como *«sistema que, atribuyendo un valor excesivo al interés privado, niega toda intervención del Estado en la vida social»*.

A la pregunta *«¿Puede admitirse este sistema?»*, (se refiere al liberalismo económico), responde: *«No; porque es injusto..., porque es falso..., porque es anárquico... y porque envilece los oficios y es causa de la decadencia de la industria, dejando a merced de la especulación la vida y el salario del obrero, y obligando al patrono a buscar ante todo el más bajo precio y a sacrificar la calidad de los productos»* (pág. 13).

Da un repaso, a continuación, a algunas ineficaces soluciones. Ante la pregunta *«Pueden los partidos políticos dar la solución apetecida?»*, la respuesta es: *«No; porque ni los une el interés social común, ni en las Cortes representan en realidad a todas las clases»*(pág. 24). Y confirma este aserto indicando con Périn: *«En veinte votantes hay diez hombres del campo, cuatro obreros, tres artesanos y tres hombres ilustrados, pudientes y ricos»*, poniendo al descubierto la minoría obrera y la ausencia de intelectuales, *«la parte inteligente de la nación que no tendría un solo representante para defender los intereses de los electores»*. Tenía razón el obispo; era difícil un cambio en estas condiciones<sup>5</sup>.

A propósito del intervencionismo, indica: *«...es necesario que el Estado intervenga siempre que sin su acción pública y legislativa, el socorro no se habría acordado ni la injusticia sería corregida...»*(pág. 27).

<sup>5</sup> Años más tarde, en 1900, el obrero Isidoro Achón, de la Agrupación Socialista zaragozana hacía un llamado urgente a la clase «intelectual»: *«... abogados, arquitectos, médicos, literatos, periodistas, obreros de la inteligencia, en fin, ¡venid con nosotros! No creáis que recelamos de vosotros porque no vestís de blusa ni llevéis callos en las manos...»* («El Clamor Zaragozano», 3 de Mayo de 1900).

Sobre la fuerza armada comenta que, si en Europa se pueden reclutar *«veintiún millones de soldados, también hay en ella veintitrés millones de obreros...»* (pág. 27).

A las teorías de Malthus opone las de Carey por las que *«la densidad creciente de población equivale a una facilidad creciente de producción»* (pág. 30).

El capítulo IV está dedicado al socialismo tocando también el tema del anarquismo. Sobre el socialismo, después de haber dado breves reseñas sobre los «utópicos» y los «marxistas y colectivistas», expone los «males» que se derivarían de su radical puesta en práctica, de los que entresaco algunos: *«Daría lugar a injusticias por parte de los funcionarios, dueños de fijar las condiciones de vida del trabajador»; «Siendo elegidos por sufragio, los vencedores, desde luego, favorecerían a sus partidarios»; «Nadie querría las ocupaciones repugnantes y peligrosas»; «Dueño el Estado de todas las fuerzas, de toda la propiedad y de todos los medios de producción, ¿en qué vendría a parar la libertad política? ¿cómo se sostendría una enseñanza diferente de la suya?»; «No habiendo intereses particulares que retuviesen al individuo en un país, todos querrían vivir en las ciudades, en tierras feraces, en climas templados, etc»* (pág. 40).

Del anarquismo, denuncia su táctica: *«...la liga debe, por todos los medios posibles, aumentar la desgracia y los sufrimientos para acabar con la paciencia del pueblo y acelerar la emancipación de las muchedumbres»* (pág. 44).

Bajo el título *«La Iglesia resuelve la cuestión social»*, a partir del capítulo VI va exponiendo la alternativa eclesial, tocando aspectos puntuales. En relación con el tema de la retribución del trabajo, el obispo concibe que el mejor medio es *«uniendo a un salario fijo, una prima por la cantidad y una gratificación por la calidad. Así saldrían beneficiados el patrono y el obrero»* (pág. 67). Siguiendo con el tema, introduce un matiz nuevo, la «revisión salarial», cuando dice: *«...para determinar la igualdad de justicia entre el salario y el trabajo manual, hay que mirar, no solamente a la estimación común respecto a la cualidad y cantidad del trabajo, sino también a la duración, del mismo modo que a los precios de las cosas...»* (pág. 72). Da un paso mayor cuando introduce el tema del «salario familiar», contemplándolo bajo el punto de vista moral. Lo hace así: *«¿Pecará el patrón que da el salario suficiente para la sustentación del obrero, pero insuficiente para el mantenimiento de la familia, ya se componga ésta de mujer y numerosa prole, ya no sea tan numerosa?»*. La respuesta a tal pregunta es doble: *«No pecará contra la justicia; porque el trabajo es personal del obrero...»*, pero ciertamente, sí pecará *«contra la caridad y la honestidad»* (pág. 73)<sup>6</sup>.

Especialmente duro es el obispo cuando toca el tema de la riqueza y del lujo. *«Su vida (la de los ricos) es una continua predicación contra la sociedad. ¿Cuántos se*

<sup>6</sup> Hay que indicar que el obispo se compromete con esta respuesta en un tema que la «Rerum Novarum» lo había tratado de forma ambigua. Por otra parte, esta respuesta ya es un paso en un época en la que no existía ninguna ley laboral. El obispo Alda debió de tener presente la respuesta que el cardenal Goossens recibió del cardenal Zigliara cuando, en nombre del Congreso Católico de Malinas (1891), le planteó la misma cuestión. La respuesta de Zigliara fue: «No pecará contra la justicia, pero sí contra la caridad». Ver C. van Gestel: *La doctrina social de la Iglesia*, Madrid 1964, pág. 277.

preocupan de la misión social de la riqueza?. El olvido de la ley bíblica del trabajo, la frivolidad impertinente de la juventud de nuestros salones, la ociosidad ridículamente atareada de nuestros sportmen y de nuestros clubmen; el fausto provocador de nuestras fiestas mundanas; la ostentación escandalosa y ofensiva de la orgía elegante y del vicio alimentado con seguras rentas... El lujo lo entiende como «el uso de objetos no necesarios ni convenientes y de alto precio, hecho por una persona privada para ostentación y deleite». Por supuesto, lo considera ilícito (pág. 96).

Sobre las huelgas, olvidándose del rechazo fulminante de las mismas, y ante la pregunta «¿Son malas las huelgas?», responde: «Si son motivadas por injusticia del patrono, no alteran el orden público, ni violan el derecho ajeno, no son malas; tiene derecho a ellas el trabajador y no puede impedirles el poder público» (pág. 113).

Habla de la prensa, «meetings», horarios; reivindica con rotundidad los días festivos semanales, una legislación laboral sobre, todo la referente al trabajo de las mujeres y de los niños; proclama el derecho de asociación, aprovechando el momento para criticar al Gobierno por el distinto tratamiento que han merecido por su parte algunas asociaciones religiosas; habla de la beneficencia y... hasta de tributos. Precisamente, al hilo de este tema, indica: «En la imposición de los tributos conviene gravar lo superfluo de los ricos y guardar compasión para el pobre, distinguiendo entre los artículos de lujo y los de necesidad». Sigue con el tema con una declaración muy interesante: «Uno de los mayores tributos que pesan sobre los pueblos es el que se destina al sostenimiento de los grandes ejércitos. Cuanto sea necesario para sostener el honor y la independencia de la patria, hágase; pero pongan los gobiernos su acción y su influencia para que impere la justicia y cese ese homicidio organizado, que deshonra a la humanidad. De este modo, los fondos destinados a fines y previsiones de guerra podrán aplicarse al aumento de la riqueza» (pág. 129).

El capítulo XII lo dedica a las asociaciones católicas. Destaca claramente su inclinación por el fomento de las Cajas de Ahorro, Sociedades de Socorros Mutuos y Círculos Católicos de Obreros. Especial énfasis pone en la creación de Cooperativas tanto de producción, de crédito como de consumo (pág. 143). Pero donde toma opción decidida es por lo que él llama «corporación cristiana». La citada corporación no es otra cosa más que el gremio, «asociación entre patronos y obreros de la misma o análoga profesión» (pág. 145), cuya desaparición es una de las causas de la «cuestión social». Su restauración dará «múltiples beneficios» y será camino de solución.

Esta es la obra de Alda. Por encima de opiniones sobre temas concretos, se puede afirmar que don Vicente es persona que ha estudiado la «cuestión social» y las interpretaciones que sobre ella se vierten desde distintos prismas. Alda, además de conocerla, ha tomado conciencia de la presencia de dicha cuestión en la trama de la sociedad en que vive. A este respecto, es muy significativo lo que hemos constatado: Alda nunca confunde a un pobre con un obrero, ni a un rico con un patrono. Aunque tengan una correspondencia, no son lo mismo, y esto es determinante para tomar conciencia de la «cuestión social». Véanse el capítulo dedicado a los «Deberes de los ricos» (cap. X) y a los «Deberes de los patronos» (cap. VIII); «Deberes de los pobres» (cap. XI) y «Deberes de los obreros» (cap. VII).

Todo lo expuesto en este catecismo queda recogido en el capítulo XIII y último, «*Recopilación*», y dentro del mismo, después de declarar que «*la explotación del hombre por el hombre es una de las mas grandes iniquidades,*» en el punto 7º, donde manifiesta que la gran solución no es la «*lucha de clases*», sino «*la armonía*» entre ellas: «*Gobernantes y gobernados, ricos y pobres, obreros y patronos, siendo todos hijos de un mismo Padre, que está en los cielos, jamás pueden olvidar que tienen la obligación de auxiliarse unos a otros como hermanos*» (pág. 151).

Esta es la síntesis de un documento excepcional, el «catecismo social» de don Vicente Alda, uno de los primeros comentarios a la Encíclica «*Rerum Novarum*» (1891) con repercusión nacional y publicado en Huesca en 1894.

## ANEXO

Por considerarlo de interés, he aquí el Índice General del *Catecismo Católico sobre la llamada Cuestión Social*:

### PRÓLOGO

### CAPÍTULO I

*Qué es la Cuestión Social y sus causas*

Cómo se entiende.- Su antigüedad.- Sus causas.- La pobreza no es causa.

### CAPÍTULO II

*Causas del malestar de los obreros*

Cuáles son.- Apostasía de los Estados.- Los gremios.- El individualismo.- La libertad del trabajo.- La libre concurrencia.- Libertad de las máquinas.- La usura.- El monopolio.

### CAPÍTULO III

*Examen de algunos medios que no resuelven la Cuestión Social*

La libertad.- Los partidos políticos.- La tasa legal.- La fuerza armada.- La teoría de Malthus.

### CAPÍTULO IV

*El socialismo*

Qué es.- Socialistas de Estado.- Antigüedad del socialismo.- Autores del socialismo contemporáneo.- Forma actual del socialismo.- Sus fines.- Absurdidad del socialismo.- El anarquismo y sus errores.